



PROCESO : ACCION DE TUTELA –INCIDENTE DESACATO-
ACCIONANTE : BELSY DUARTE SEDANO a/o de CRISTINA DUARTE
ACCIONADO : NUEVA EPS
RADICADO : 683852042001-2020-00051

Para informar a la Señora Juez que el Apoderado Especial de la Nueva EPS, en el escrito de fecha 20 de agosto del presente año, solicita nuevamente se amplíe ocho (08) días más el termino concedido por el Juzgado en requerimiento previo del desacato con radicado 2020-00051, para adelantar en el área de salud las respuestas complementarias de los resultados de la gestión y garantizar el derecho de contradicción y defensa de su representada.

Landázuri, 10 de septiembre de 2020.

LESTER FONTECHA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Once (11) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

En consideración que la Nueva EPS ya se le había concedido un término de ocho días, este Despacho no acoge lo solicitado por el Apoderado Especial de la NUEVA EPS, toda vez, que ha sido un término más que suficiente para que aportara, solicitara pruebas y hacer declaraciones en la apertura del incidente de desacato con radicado 2020-00051.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ



NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO
POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY
14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS
8:00 A.M.

Secretaria